

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20241610033981

Bogotá D.C., 2 7 JUN 2024

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE BERNARDO TORRES PRIETO (C.C. 2.710.579)

HEREDEROS DETERMINADOS ES INDETERMINADOS DE MARIA DOLORES FONSECA DE TORRES (C.C. 20.560.127)

Predio denominado "EL RESGUARDO" Vereda Fusagasugá (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) Vereda El Resguardo (Según Escritura Pública) Municipio de Fusagasugá Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre

de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer

carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO:

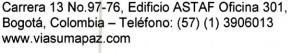
Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No.

20241610033971 Predio TCBG-4-087.

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. Compra No. 20241610033971 por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado "EL RESGUARDO" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), ubicado en la Vereda Fusagasugá (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Vereda El Resguardo (Según Escritura Pública) del Municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 25-290-00-02-00-0020-0196-0-00-0000, Matrícula Inmobiliaria No. 157-5230 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de FUSAGASUGÁ y Ficha Predial No. TCBG-4-087.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.











Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20241610033981

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos al número telefónico 3102550753 o a los correos electrónicos correspondencia@consorcioruta40.com y dfagua@consorcioruta40.com, donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

LAURENT CAVROIS

Gerente General

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

Proyectó: CR40. Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |



